ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

FECHA	**DIA**	26	**MES**	JUNIO	**AÑO**	2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	ECONOMATO					
ASUNTO:	**SUMINISTRO DE CÁRNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS DE GALLINA Y OTROS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2026.**					

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del Estado, a los enfermos de Hansen y sus convivientes, con carácter de servicio público e igualmente presta los servicios de salud a toda la comunidad en general y áreas circunvecinas.

La E.S.E. Sanatorio de Contratación, tiene a su cargo la prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad, atención a enfermos de Hansen residentes en los albergues San Juan Bosco y María Mazzarello, pacientes externos, convivientes, comunidad usuaria de los servicios de salud y apoyar la realización de actividades misionales y de apoyo a la gestión intramurales y extramurales que requieren alimentos para sus raciones diarias y por ello se hace necesario contar con el suministro de cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y otros, con destino al Sanatorio de Contratación E.S.E. para la preparación de los alimentos de los pacientes hospitalizados, los que se encuentren en sala de observación y enfermos de Hansen albergados; por lo cual se hace necesario y conveniente que la Entidad adelante el proceso contractual que permita el suministro de los mentados alimentos.

Observándose que el Sanatorio de Contratación E.S.E. debe contar con un contratista que suministre en forma constante y oportuna los elementos que permitan colmar las necesidades alimentarias de los albergados en la entidad, de tal manera que se pueda cumplir con las obligaciones y deberes que le asisten en el tema de alimentación tanto a pacientes HANSEN albergados como a los usuarios que se encuentren en el área de hospitalización, se considera del resorte institucional la existencia del deber, de contratar el suministro de productos que se requieran para cumplir con la carga proteica que requieran quienes se benefician del servidor de alimentación- comedor; y así lograr que la salud tanto de los pacientes HANSEN, como de los pacientes hospitalizados, se encuentra en debida forma.

Así pues y dado el objeto social de la Entidad, es necesario e inminente, mantener un stock suficiente de cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y

Calle 3A N° 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
economato@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

otros, con destino al Sanatorio de Contratación E.S.E., con el fin de brindar apoyo a todos los procesos de cocina y así garantizar la alimentación y calidad en la prestación de los servicios del Sanatorio de Contratación E.S.E.

De igual forma se precisa en el presente estudio que, el proceso contractual se encuentra fundamentado en el Manual de Contratación, el presupuesto de ingresos y gastos del Sanatorio ESE, para la vigencia fiscal 2026; además de estar contemplada en el "Plan Anual de Adquisiciones".

En virtud de lo anterior, el Sanatorio de Contratación E.S.E, ha logrado establecer que, se requiere llevar a cabo un proceso de contratación para el suministro de cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y otros, a fin de garantizar la alimentación y nutrición de los enfermos de Hansen como residentes en los albergues San Juan Bosco y María Mazzarello, de igual manera proporcionar alimentación a los pacientes hospitalizados y en sala de observación, de igual forma apoyar la realización de actividades misionales y de apoyo a la gestión intramurales y extramurales relacionadas con la misión de la entidad.

Por lo anteriormente esbozado y con el ánimo de garantizar la óptima y oportuna prestación del servicio de salud en condiciones de calidad y oportunidad, tanto a albergados como a pacientes en clínica u hospitalizados, como servicios ofrecidos por la entidad, se requiere contratar el suministro de los elementos que se relacionan e identifican a continuación;

Los productos a suministrar se pueden identificar en los siguientes Códigos UNSPSC del Plan Anual de Adquisiciones por Contratación Directa, así:

CÓDIGO UNSPSC	OBJETO
50111500	Carnes procesadas y preparadas
50121500	Pescado
50131600	Huevos y sustitutos

2. SUMINISTRO DE CÁRNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS DE GALLINA Y OTROS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2025.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Sanatorio de Contratación E.S.E., atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, para satisfacer la necesidad requiere contratar el suministro de cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y otros, con destino al Sanatorio de Contratación E.S.E. de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	HUEVOS DE GALLINA	UNIDAD	1
2	PESCADO BAGRE	LIBRA	1
3	PESCADO DONCELLA	LIBRA	1
4	PESCADO MOJARRA	LIBRA	1

Calle 3A N° 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
economato@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

5	CALLO DE RES	LIBRA	1
6	CARNE DE CERDO	LIBRA	1
7	CARNE DE RES ESPECIAL (CHATAS Y LOMO)		
8	CARNE DE RES DE PRIMERA (BOLA, ALETA, CECINA, DESPEGUE Y BRAZO)	LIBRA	1
9	CARNE DE RES DE SEGUNDA (NUCA, COSTILLA, MURILLO.	LIBRA	1
10	CARNE DE RES MOLIDA	LIBRA	1
11	COLA DE RES	LIBRA	1
12	HIGADO DE RES	LIBRA	1
13	HUESO DE RES DE PRIMERA	LIBRA	1
14	LENGUA DE RES	LIBRA	1
15	MANO DE RES	UNIDAD	1
16	MANTECA DE CERDO	LIBRA	1
17	TRIPA DE RES REVUELTA	LIBRA	1
18	VICERAS DE RES ROJAS (ASADURA)	LIBRA	1
19	GALLINA	UNIDAD	1
20	ALAS DE POLLO CON COSTILLAR	LIBRA	1
21	PECHUGA DE POLLO	LIBRA	1
22	MENUDENCIA DE POLLO	LIBRA	1
23	PIERNA PERNIL DE POLLO	LIBRA	1

Conforme a lo hasta aquí expuesto, se tiene que el Sanatorio de Contratación E.S.E. atendiendo las circunstancias descritas para satisfacer dicha necesidad, debe llevar a cabo un proceso de Contratación Directa, con personas naturales o jurídicas que, dentro de su actividad económica, contemple la comercialización de bienes iguales o similares a los que se refiere el presente estudio y que además cumplan con los requisitos para celebrar contratos con el Estado.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Plazo de Ejecución: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día treinta (31) de diciembre del año 2026 y/o hasta agotar los recursos asignados.

Lugar de Ejecución: Sanatorio de Contratación ESE, Municipio de Contratación, Departamento de Santander

Forma de Pago: Se cancelará mediante ACTAS PARCIALES; cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad de productos efectivamente suministrados de cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y otros, por los valores acordados en el contrato, previa presentación de comprobante ingreso al almacén, factura electrónica de venta, certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato y constancias de pago de las obligaciones por conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar.

Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los costos directos e indirectos y descuentos legales en que el PROVEEDOR incurra para la venta de cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y otros, referidos en el presente estudio.

5. OBLIGACIONES

Calle 3A N° 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
economato@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Serán obligaciones del contratista:

1) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del contrato observando en todo momento la Constitución Política, las leyes colombianas y el régimen de contratación pública. Por ningún motivo suspenderá o abandonará el cumplimiento del contrato, sin previa justificación aceptada por la Entidad contratante.

2) Suscribir las actas que surjan durante la ejecución del contrato, si a ello hubo lugar, y en todo caso deberá suscribir el acta de liquidación.

3) Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.

4) Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.

5) Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo del Sanatorio de Contratación ESE, obligándose desde ya el Contratista a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas y penales.

6) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Sanatorio de Contratación ESE a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

7) Reportar, de manera inmediata al supervisor, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.

8) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Sanatorio de Contratación ESE a través del funcionario responsable de la supervisión y control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

9) Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, y contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar en los porcentajes de ley.

10) Realizar la entrega de cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y otros, objeto del contrato dentro del término establecido y especificaciones requeridas y según los pedidos que la entidad realice.

Calle 3A N° 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
economato@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

11) Garantizar la calidad y mantener el precio de cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y otros, a suministrar de conformidad con lo acordado en el contrato y la cotización presentada.

12) Contar con el acta de inspección sanitaria con concepto favorable para la venta o comercialización de productos cárnicos para el público y/ o entidades públicas del Estado.

13) Presentar al momento de entrega de los cárnicos la guía sanitaria de movilización interna del Ganado Vacuno.

14) Hacer entrega de los productos cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y otros, solicitados en óptimas condiciones, en la calle 3 No. 2-72, Sanatorio de Contratación E.S.E., como domicilio contractual.

5.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1) Cumplir con el objeto del contrato en las instalaciones del Sanatorio de Contratación ESE, de acuerdo a las especificaciones técnicas, contenidas en la oferta presentada por el contratista y el anexo técnico que hace parte integral del presente contrato.

2) Garantizar la calidad de cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y otros, solicitados, conforme a la garantía ofertada.

3) El contratista asume el transporte para la entrega de cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y otros, sin que ello implique mayor valor o tiempo adicional para el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asume los costos de transporte hasta la entrega real y material en el lugar estipulado y al funcionario responsable de su recibo.

4) Generar la respectiva facturación electrónica al correo gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

5) Atender los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato.

6) Cumplir con el compromiso que ampare la calidad de los productos a suministrar tales como cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y otros, solicitados, y si alguno de ellos requiere cambios por mal estado, el contratista contará con un plazo de respuesta no superior a doce (12) horas.

7) Constituir a favor del Sanatorio de Contratación E.S.E, las pólizas que sean necesarias, contenidas en una Garantía Única, que ampare los riesgos de cumplimiento y calidad de los productos suministrados.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad al Acuerdo No 007 de 2023, por el cual se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de contratación ESE, modificado a su vez por el Acuerdo No 003 de 2024 y por la Resolución 0120 del

Calle 3A N° 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
economato@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

23 de febrero de 2024, y teniendo en cuenta que el régimen contractual es excepcional, como así lo estableció el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, relacionado armónicamente con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección del contratista para la prestación de los servicios descritos en el presente proceso, es: CONTRATACIÓN DIRECTA

7. EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

N°	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	APLICA	NO APLICA
1	CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Propuesta presentada de forma completa y clara, en donde manifestará bajo la gravedad del juramento que: - No se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para la celebración y ejecución del contrato que llegue a suscribirse - Entiende y se acoge a las características y cantidades obligaciones y proceso de contractual que maneje el Sanatorio. - Discriminación del valor de la oferta: la cual no debe superar el valor total del contrato a suscribir - Discriminación de valores de los ítems en caso de solicitarse Anexo Técnico, en formatos Word y en caso de que se requiera en Excel. - Se encuentra obligado a la suscripción del contrato.	X	
2	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	X	
3	MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
4	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (AMPLIADA AL 150%)	X	
5	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (Menores 50 años)	X	
6	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) meses desde la expedición	X	
7	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA-PROCURADURÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
8	ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
9	ANTECEDENTES DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
10	ANTECEDENTES DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
11	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO Con actividad económica verificada, No mayor a tres (3) mes desde la expedición.	X	
12	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL /REGISTRO MERCANTIL (Cámara de Comercio) No mayor a tres (3) mes desde la expedición. - Actualizado a la vigencia Fiscal con un término de expedición no mayor a tres meses, con verificación de	X	

Calle 3A N° 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
economato@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

N°	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	APLICA	NO APLICA
	las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual.		
	- Autorización para contratar: Si de los documentos aportados se desprende que las facultades del Representante Legal están restringidas, el proponente deberá adjuntar el certificado de la Asamblea, Junta Directiva o Junta de Socios, según sea el caso, en donde conste la autorización dada al representante legal para comprometer a la persona jurídica según sus estatutos.		
	- Con término de constitución requerido de acuerdo al bien o servicio no inferior a un año.		
	- Cuyo objeto social tenga el desarrollo de actividades iguales o similares a las del presente objeto.		
13	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL La proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. (Actualizado) La proponente persona jurídica para acreditación del pago de seguridad social y aportes legales debe allegar certificación de paz y salvo suscrita por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento	X	
14	SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST EXPEDIDO POR LA ARL SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019 (Si está obligado)	X	
15	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR Copia de hasta dos (2) contratos con actas de recibido o liquidación, suscritos con entidades publica o privadas, cuyo objeto contemple la venta y/o suministro de bienes iguales o similares al del presente proceso de contratación.	X	
16	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019) Aplicativo Departamento Función Pública DAFP	X	
17	DECLARACIÓN DE RENTA (Si está obligado)	X	
18	CONTAR CON EL ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON CONCEPTO FAVORABLE PARA LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS PARA EL PÚBLICO Y/ O ENTIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO.	x	
19	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	

8. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR: Una vez lo anterior, se establece que el valor estimado para el presente contrato asciende a la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 75.700.000,oo),** IVA incluido teniendo en cuenta las cantidades proyectadas y los valores cotizados.

Calle 3A N° 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
economato@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los gastos y descuentos legales en que el Proveedor incurra para la venta de los productos referidos en el presente estudio.

8.1 ANÁLISIS DEL SECTOR-ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el valor del presente proceso se tuvo en cuenta los siguientes antecedentes.

a) Adquisición de bienes y servicios iguales o similares adquiridos por la entidad

Para determinar el valor estimado del contrato se tuvo en cuenta el valor de los bienes o servicios similares, adquiridos por la entidad en las vigencias anteriores así:

VIGENCIA	CONTRATISTA	No. CTO	OBJETO	VALOR	PLAZO
2023	INGENIERIA Y SOLUCIONES CDM S.A.S	046-2023	SUMINISTRO DE PRODUCTOS CARNICOS, POLLO, PESCADO Y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	$ 101.807.600) M/CTE	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto
2024	HERNANDO RANGEL GARAVITO	087-2024	SUMINISTRO DE CÁRNICOS, POLLO, PESCADO Y OTROS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E	($ 28.018.500, oo), IVA incluido.	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 27 de diciembre de 2024
2025	FILIBERTO CAMACHO MENDEZ	017-2025	SUMINISTRO DE CÁRNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS DE GALLINA Y OTROS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE	$ 27.272.716	Tres (03) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto

FUENTE: Archivo de la entidad – Secop: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

b) Adquisición de bienes y servicios iguales o similares adquiridos por otras entidades

Se realizó consulta en el SECOP portal de contratación: www.colombiacompra.gov.co, la contratación de otras entidades que hayan adquirido esta clase de bienes en las vigencias anteriores, encontrándose lo siguiente:

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS	UT PACIFICO	SASI 012-025-2023	SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE	$ 115.145.475	4 MESES

Calle 3A N° 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
economato@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

FUERZAS MILITARES			CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS PARA LA REGIÓN DEL LITORAL PACÍFICO NORTE (BAHÍA SOLANO, JURADÓ Y NUQUÍ)		
CPMSBUC	AT CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	003 DE 2024 - LOTE 3	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CARNES, ACEITE, HORTALIZAS, MOLINERÍA, ALMIDONES, CARBÓN VEGETAL Y OTROS PRODUCTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA SER COMERCIALIZADOS EN EL PROYECTO PRODUCTIVO ASADERO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	125.131.494 COP	275 (Días)
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	A SI 005-007-2025 (Presentación de oferta)	DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS	SUMINISTRO DE CARNES FRIAS Y EMBUTIDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA, ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA FUERZA	300.000.000 COP	181 (Días)

Fuente: SECOP. www.colombiacompra.gov.co

c). Cotizaciones solicitadas a proveedores de este tipo de bienes:

Se manifiesta que, para satisfacer la necesidad mencionada, se efectuó un estudio de precios del mercado, donde se realizó solicitud de cotización para el suministro de cárnicos, pollo, pescado, huevos de gallina y otros, con los siguientes establecimientos: FAMA CARNES EL CEBÚ, la cual se adjuntan al presente estudio.

PROVEEDOR
NOMBRE O RAZON SOCIAL: **FAMA EL CEBÚ** **DISTRIBUIDORA CAMACHO FIME** **NIT: 6.597.418** **PROPIETARIO:** FILIBERTO CAMACHO MENDEZ **Dirección:** Calle 4 # 3-03 Contratación Santander **Telefono Celular: 3204967372** **Email:** camachofime@hotmail.com

Se deja constancias que se hizo visita para invitar a cotizar al señor Fredy Medina Álvarez, quién no aceptó recibir el oficio de solicitud de cotización, manifestando que no estaba interesado en contratar con el Sanatorio de Contratación E.S.E. Las demás cotizaciones forman parte integral de los presentes estudios previos.

8.2. PRESUPUESTO OFICIAL

Calle 3A N° 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
economato@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Una vez lo anterior, se establece que el valor estimado para el presente contrato asciende a la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 75.700.000, oo), IVA incluido,** teniendo en cuenta las cantidades proyectadas y los valores cotizados. A continuación, se relacionan el valor de los precios unitarios de los productos a adquirir

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	HUEVOS DE GALLINA	UNIDAD	1	$600
2	PESCADO BAGRE	LIBRA	1	$20.000
3	PESCADO DONCELLA	LIBRA	1	$12.000
4	PESCADO MOJARRA	LIBRA	1	$12.000
5	CALLO DE RES	LIBRA	1	$ 9.500
6	CARNE DE CERDO	LIBRA	1	$11.500
7	CARNE DE RES DE ESPECIAL (Chatas y Lomo)	LIBRA	1	$16.500
8	CARNE DE RES DE PRIMERA (Bola, Aleta, Cecina, Despegue y Brazo)	LIBRA	1	$15.500
9	CARNE DE RES DE SEGUNDA (Costilla, Murillo, Nuca)	LIBRA	1	$12.500
10	CARNE DE RES MOLIDA	LIBRA	1	$13.000
11	COLA DE RES	LIBRA	1	$12.000
12	HIGADO DE RES	LIBRA	1	$9.500
13	HUESO DE RES DE PRIMERA	LIBRA	1	$10.000
14	LENGUA DE RES	LIBRA	1	$13.500
15	MANO DE RES	UNIDAD	1	$12.500
16	MANTECA DE CERDO	LIBRA	1	$ 6.500
17	TRIPA DE RES REVUELTA	LIBRA	1	$6.500
18	VICERAS DE RES ROJAS (ASADURA)	LIBRA	1	$9.500
19	GALLINA	UNIDAD	1	$ 23.000
20	ALAS DE POLLO CON COSTILLAR	LIBRA	1	$7.800
21	PECHUGA DE POLLO	LIBRA	1	$ 9.000
22	MENUDENCIA DE POLLO	LIBRA	1	$ 3.800
23	PIERNA PERNIL DE POLLO	LIBRA	1	$9.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Existe disponibilidad presupuestal en los rubros A-02-02-01-000-002-03 huevos de gallina o de otras aves, con cascara, frescos; A-02-02-01-000-004 pescado y otro producto de la pesca; A-02-02-01-002-001-01 carne y productos cárnicos para la vigencia 2025. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-00733 de fecha 26 de junio de 2026, por

Calle 3A N° 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
economato@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 75.700.000, oo), IVA incluido,** que constituye el presupuesto oficial para el presente proceso contractual.

GARANTÍAS: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Manual de Procesos y Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación E.S.E. concordantes del manual interno de contratación de la entidad y teniendo en cuenta que se trata del "SUMINISTRO DE CÁRNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS DE GALLINA Y OTROS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.", se considera necesario y oportuno exigir al CONTRATISTA la constitución a su costa y a favor del Sanatorio de Contratación E.S.E., garantías únicas que amparen los siguientes riesgos:

a) **Cumplimiento del Contrato**: Para garantizar los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales, incluidas las multas y la cláusula penal por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución y seis (6) meses más.

b) **Calidad de los bienes suministrados**: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del Contrato y seis (6) meses más. Garantizando la calidad de los bienes que van a ser entregados al Sanatorio de Contratación E.S.E.

SUPERVISIÓN: En atención a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción, el Sanatorio de Contratación ESE, está obligado a vigilar la correcta ejecución de todo objeto contratado a través de un supervisor, como mecanismo de protección de la moralidad administrativa y tutelar la transparencia de la actividad contractual, es así que en aras de cumplir con la obligación legal se sugiere que el contrato que se celebre para el SUMINISTRO DE CÁRNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS DE GALLINA Y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., sea supervisado por quien designe la Gerencia.

9. CONCLUSIÓN

Con el presente análisis de oportunidad y conveniencia se acredita la necesidad para contratar el "**SUMINISTRO DE CÁRNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS DE GALLINA Y OTROS CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2026".**

Se elabora y firma el presente estudio de Oportunidad y Conveniencia en Contratación Santander, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

MARÍA EDILMA CÁCERES CAMACHO
Auxiliar Administrativo Grado 14
Encargada de Economato
Sanatorio de Contratación E.S.E.

Elaboró: María Edilma Cáceres Camacho, Economato.
Revisó: Claudia Beatriz Carvajal Camacho, Asesora Jurídica.

Calle 3A N° 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
economato@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co